

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE SER/24/0001.00

(Examen y calificación de la documentación presentada en los **Lotes 1, 2, 4 y 5** para la adjudicación de los contratos)

EXPEDIENTE: SER/24/0001.00 Servicio de asesoramiento y/o desarrollo de trabajos relacionados con arquitectura, ingeniería, urbanismo e infografía/maquetismo.

Dicho expediente comprende **cinco lotes**:

LOTE 1- SER/24/0001.01: Servicios de asesoramiento y/o desarrollo de trabajos relacionados con arquitectura (en lo sucesivo **LOTE 1-Arquitectura**).

LOTE 2- SER/24/0001.02: Servicios de asesoramiento y/o desarrollo de trabajos relacionados con ingeniería – instalaciones (en lo sucesivo **LOTE 2- Ingeniería instalaciones**).

LOTE 3- SER/24/0001.03: Servicios de asesoramiento y/o desarrollo de trabajos relacionados con ingeniería – estructuras (en lo sucesivo **LOTE 3 – Ingeniería estructuras**).

LOTE 4- SER/24/0001.04: Servicios de asesoramiento y/o desarrollo de trabajos relacionados con urbanismo (en lo sucesivo **LOTE 4 – Urbanismo**).

LOTE 5- SER/24/0001.05: Servicios de asesoramiento y/o desarrollo de trabajos relacionados con infografía/maquetismo (en lo sucesivo **LOTE 5 – Infografía /maquetismo**).

Procedimiento de adjudicación: Abierto y sujeto a regulación armonizada.

ASISTENTES:

José Manuel Rodríguez Quiroga, Presidente.

Belén Rodríguez de Legísima Pérez, Vocal Asesoría Jurídica suplente.

José María Penelas Figueira, Vocal Económico Presupuestario.

Rosa Mouriño Pérez, Vocal suplente.

Susana Cimadevila Mosquera, Secretaria suplente.

En Vigo, el **1 de agosto de 2024** cuando son las 13:00 horas se reúnen en **sesión privada** en la Sala 2.0 de la sede institucional del Consorcio sita en la calle Areal, número 46 de Vigo, los miembros arriba señalados, quienes se constituyen válidamente como **Mesa de Contratación Permanente**, al objeto de adoptar los siguientes **ACUERDOS**:

El Comité Ejecutivo del Consorcio en su sesión ordinaria celebrada el 25 de junio determinó que las ofertas con mejor relación calidad-precio de los **Lotes 1, 2, 4 y 5** fueron las siguientes:

Para el Lote 1: UTE DÍAZ Y DÍAZ ARQUITECTOS, S.L.P.-CASTROFERRO ARQUITECTOS, S.C.P.

Para el Lote 2: SOLTEC INGENIEROS, S.L.

Para el Lote 4: ANTEA IBEROLATAM, S.L.U.

Para el Lote 5: NUVE ARQUITECTOS, S.L.

A los fines legalmente previsto se les requirió para que presentasen la documentación necesaria para la adjudicación de sus respectivos contratos.

Una vez que fue presentada y revisada por los Servicios técnicos, se constató que las entidades ANTEA IBEROLATAM, S.L.U. y SOLTEC INGENIEROS, S.L. la habían presentado de forma completa y correcta, no así las restantes dos licitadoras a las que hubo que requerir para que subsanaran una parte de la documentación.

Acta Mesa Contratación_SER/24/0001.00



En concreto, a la UTE DÍAZ Y DÍAZ ARQUITECTOS, S.L.P.-CASTROFERRO ARQUITECTOS, S.C.P., se les requirió para que subsanaran las garantías definitivas aportadas, a fin de que cumplieren lo señalado en el artículo 61.1. del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, lo que hicieron en tiempo y forma.

En lo que respecta a esta licitadora constatar que la UTE se ha constituido en virtud de escritura pública de fecha 12 de julio de 2024 autorizada por el Notario de A Coruña, Javier Castromil Dotras con el número 538 de su protocolo, bajo la denominación "**Díaz & Díaz Arquitectos, S.L.P. – Castroferro Arquitectos Sociedad Civil Profesional Unión Temporal de Empresas, Ley 18/82, de 26 de mayo**", abreviadamente "**UTE ZONA FRANCA ARQUITECTURA**", provista de NIF U19900620.

Y la entidad NUVE ARQUITECTOS, S.L. hubo de completar la documentación aportando la acreditación de su exención en el pago del Impuesto de Actividades Económicas, lo que también cumplimentó de forma correcta.

Por todo ello la Mesa de Contratación considera que la documentación aportada está completa y es correcta y **ACUERDA**:

Tener por cumplimentados válidamente los requerimientos de documentación efectuados a las entidades UTE ZONA FRANCA ARQUITECTURA (Lote 1), SOLTEC INGENIEROS, S.L. (Lote 2), ANTEA IBEROLATAM, S.L.U. (Lote 4) y NUVE ARQUITECTOS, S.L. (Lote 5), habiéndose comprobado que reúnen los requisitos de capacidad, solvencia, ausencia de prohibiciones de contratar legalmente exigidos, y asimismo han presentado los restantes documentos de acuerdo con lo exigido en el PCAP y la ley, lo que se hace constar a los efectos de lo previsto en el artículo 150.3 LCSP, a fin de que el órgano de contratación dicte la correspondiente Resolución de Adjudicación a favor de cada una.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Acto seguido la Secretaria de la Mesa redacta el Acta, que tras su lectura, es aprobada por unanimidad de los asistentes y firmada por todos ellos en prueba de su conformidad.

Acta Mesa Contratación_SER/24/0001.00



Código seguro de Verificación : GEN-fecc-ff12-0dc8-3215-777b-da12-dd77-20ec | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)

<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	BELEN MARIA DE LAS GRACIAS RODRIGUEZ DE LEGISIMA PEREZ	01/08/2024 13:50 Sello de Tiempo: 02/08/2024 11:08	
FIRMANTE[2]	SUSANA CIMADEVILA MOSQUERA	01/08/2024 13:51 Sello de Tiempo: 02/08/2024 11:08	
FIRMANTE[3]	JOSE MANUEL RODRÍGUEZ QUIROGA	01/08/2024 17:02 Sello de Tiempo: 02/08/2024 11:08	
FIRMANTE[4]	JOSE MARIA PENELAS FIGUEIRA	02/08/2024 09:29 Sello de Tiempo: 02/08/2024 11:08	
FIRMANTE[5]	ROSA MOURIÑO PEREZ	02/08/2024 11:08 Sello de Tiempo: 02/08/2024 11:08	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-fecc-ff12-0dc8-3215-777b-da12-dd77-20ec
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)



GEN-fecc-ff12-0dc8-3215-777b-da12-dd77-20ec

